

---

## Verum ratifica calificación de 'BBB-/M' al Municipio de Xicotepec, Puebla

**Monterrey, Nuevo León (agosto 8, 2017):** Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'BBB-/M' con perspectiva 'Estable' al municipio de Xicotepec, Puebla. La calificación se fundamenta en los favorables indicadores de Ahorro Interno que registra durante el período de análisis, partiendo de un buen control del Gasto Operacional, así como en sus adecuados niveles de liquidez y cobertura de disponibilidades. Por el contrario, la calificación se encuentra limitada por la dependencia de su estructura de ingresos a las transferencias, aportaciones y convenios federales (pese a la adecuada evolución de sus ingresos propios registrada en los últimos periodos), su elevado nivel de endeudamiento y las necesidades de inversión en infraestructura social que imperan en la entidad.

Históricamente la estructura de ingresos de Xicotepec ha mantenido una muy baja proporción de Ingresos Propios, dado que a excepción de 2015, éstos han mantenido un rango de participación de 5.8%-6.6%. Si bien, en 2016 el monto de ingresos totales del municipio se incrementó en 43.8%, dicha variación es resultado de la percepción extraordinaria de P\$147.3 millones a manera de convenios y subsidios etiquetados. En contraste, los Ingresos Propios se redujeron en 47.9%, tras el dinamismo alcanzado en 2015 (+223.7%); no obstante, su monto de Ps\$22.9 millones compara favorablemente con la media observada entre 2012 y 2014.

El elevado grado de dependencia que históricamente ha mantenido el municipio hacia los recursos de origen federal es una de sus principales limitantes, dado que en caso de originarse un entorno de incertidumbre presupuestaria en los más altos niveles de gobierno pudiera implicarle mayores dificultades en sus funciones de satisfacer las necesidades básicas de infraestructura y servicios públicos para su población. Las participaciones federales (Ramo 28) han sido el componente más importante dentro de la estructura de ingresos del municipio (2016: 20.9% de los Ingresos Totales), a la par representaron el 52.7% de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs). Para 2016 su crecimiento fue del 20.8% (Tmac 2011-2015: +8.7%). En tanto que las aportaciones federales del Ramo 33 también han mantenido históricamente los notables incrementos (2016: +5.8%; Tmac 2011-2015: +7.5%).

El avance que registra Xicotepec durante los primeros tres meses de 2017 en su generación de ingresos propios es bueno respecto al mismo período de 2016 (+14.2%), aunque sin ser el eventual reflejo de un resultado extraordinario como sucedió en 2015. Se destaca la labor realizada en el cobro de Predial e ISABI, en ambos casos con crecimientos sostenidos en gran parte del período de análisis, así como en Impuestos Sobre los Ingresos.

Para 2016 el Gasto Total de Xicotepec se redujo en un 16.7%, aunque omitiendo el efecto generado por la compra de un terreno para la construcción de un batallón militar por Ps\$70 millones en 2015, el incremento de la parte más recurrente sería del 6.7%. Específicamente, el Gasto Corriente continuó agudizado su tendencia al alza, al registrar un incremento del 18.1% respecto al ejercicio anterior (Tmac 2011-2015: +21.5%). No obstante, se observa un ajuste significativo en el pago de Subsidios, Transferencias y Ayudas, limitadas en un 76.8% a causa de un cambio en su registro contable, reubicándolas ahora como parte del Gasto Corriente. A nivel de Gasto Operacional (Gasto Corriente + Subsidios, Transferencias y Ayudas), el recorte fue del 12.1% respecto a 2015.

Considerando el avance en los primeros tres meses de 2017, el Gasto Corriente es superior en un 34.0% al monto observado en mismo período de 2016, incluyendo mayores gastos en la compra de materiales y suministros (principalmente por combustibles y lubricantes), así como en Servicios Generales relacionados a la organización de la feria de la primavera 2017.

La generación de Ahorro Interno (IFOs – Gasto Operacional) de Xicotepec exhibe un comportamiento sobresaliente, partiendo que durante el período 2011-2013 registró un promedio del 34.0% respecto a IFOs, para posteriormente en el de 2014-2016 apenas reducir dicho indicador al 25.4%. Hacia adelante, se estima que la sana generación de Ahorro Interno del municipio pueda sostenerse.

Xicotepec ha mantenido un elevado ritmo de Inversión en Capital, consolidándose como el rubro más relevante dentro de su estructura de egresos (2016: 55.4%). En 2016 el monto para inversión significó el 42.8% de los ingresos totales del municipio; si bien, su proporción más baja en el período de análisis, todavía superior respecto a la destinada por otras entidades. Gran parte de los recursos dirigidos a inversión provienen de fondos etiquetados, destacándose los orientados a obras de urbanización, alcantarillado y drenaje, tales como construcción de techos y viviendas dignas, pavimentación, sustitución de las líneas de agua potable en la cabecera y la Villa Ávila Camacho, apoyo a escuelas y mejora de espacios públicos.

La deuda bancaria de Xicotepec se compone de dos financiamientos otorgados por Banco Interacciones, uno de ellos en diciembre de 2014 por un monto de Ps\$30 millones a un plazo de 46 meses y otro por Ps\$70 millones a 180 meses. Al cierre de 2016, el saldo de la Deuda Directa del municipio era de Ps\$81.4 millones (1T17: Ps\$79.4 millones), equivalentes a 0.60x los IFOs de dicho período. Hacia adelante, ante el ritmo de amortización previsto (>Ps\$1 millón mensual), se estima un nivel de Deuda Directa / IFOs en un rango de 0.5x - 0.55x. Por su parte, mantiene una sana cobertura de disponibilidades (Activos líquidos / Pasivos de corto plazo), con un elevado indicador de 6.6x al 1T17. A consideración de Verum, Xicotepec refleja un adecuado control sobre sus pasivos de corto plazo y no-bancarios.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida en que la generación de Ingresos Propios retome una evolución favorable, además de reducir sus principales indicadores de endeudamiento. Por el contrario, la calificación de largo plazo podría verse presionada a la baja en caso de observarse presiones significativas en los balances Primario y Financiero, o bien en la generación de Ahorro Interno; así como de darse incrementos no previstos en su Deuda Directa y/u otros pasivos del municipio.

El municipio de Xicotepec se localiza en el Estado de Puebla, formando parte de la Región I Sierra Norte. El municipio cuenta con una extensión de 302.2 km<sup>2</sup>, equivalentes al 0.9% de la superficie total del Estado. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Xicotepec tenía 75,601 habitantes, lo que representa el 1.3% de la población del Estado; asimismo, según información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la entidad mantiene un grado de marginación 'Medio'. Desde 2012, la cabecera municipal (Xicotepec de Juárez) ostenta la denominación de "Pueblo Mágico", con el cual opta a recibir diversos beneficios de parte de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2017)

### Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente  
Analista  
[M \[jesus.hernandez@verum.mx\]\(mailto:jesus.hernandez@verum.mx\)](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto de Análisis  
[M \[daniel.martinez@verum.mx\]\(mailto:daniel.martinez@verum.mx\)](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Karen Montoya Ortiz  
Analista  
[M \[karen.montoya@verum.mx\]\(mailto:karen.montoya@verum.mx\)](mailto:karen.montoya@verum.mx)

#### Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, México, D.F.  
C.P. 03100  
T (52 55) 62 76 2026

#### Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2  
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.  
C.P.66260.  
T (52 81) 1936 6694

## Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de Xicotepec se realizó el 26 de julio de 2016. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de marzo de 2017.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.